

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Lugo, un mes. 1 pta.; Fuera, un trimestre. 4 >; Idem, un año. 16 >; Ultramar y extranjero. 9 >

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es EL PROGRESO

Director: D. JOSÉ GAYOSO CASTRO

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:

Calle de Manuel Becerra, 4.

Administrador: D. ANGEL GARCÍA Y GARCÍA

Marruecos

Hace muy pocos días habló en Madrid el conde de la Mortera del problema de Africa. No se refirió precisamente al problema tal como se halla ahora planteado...

Pronto se abrirá el Parlamento y en él ha de discutirse el problema de Marruecos. El Sr. Maura Gamazo ha sintetizado su pensamiento que es el pensamiento del partido maurista.

Es preciso que los demás hombres públicos, que los demás partidos que pueden ser llamados a gobernar, expresen también su opinión, franca y sin distinciones. En la hora presente los asuntos de Marruecos son los de más palpitante y dolorosa actualidad.

El Parlamento ha de decir como ve España el magno problema de la guerra.

EL ASUNTO DEL DÍA

Campanita suena...

Al conjunto de torres que erizan el panorama de nuestra ciudad hay que añadir una más; otra torre surgida del antiguo seminario, hoy residencia de franciscanos, que por sus líneas y su textura es muestra de ligeras construcciones al uso.

De la nueva torre penden ya tres campanitas; dos de ellas nuevas.

Terminadas las operaciones de construcción y montaje de la nueva torre y de sus campanas, ayer se las nombró y bendijo, y ayer mismo, a lo hora del yantar sonaron por vez primera para el pueblo.

Son gratos los sonidos de las nuevas campanas. Los toques solemnes del Ave-María, detuvieron un punto la marcha mortuoria de nuestra vida. Todos fijamos la mirada o dirigimos el oído hacia la torre nueva. Por un instante olvidamos todo otro asunto para consagrar nuestros sentidos a percibir el nuevo toque.

Una campana puede ser origen de un poema. Lo fué la imaginada «Golondrina»... lo es de continuo la de la torre de la Vela... pueden serlo esas tres que ahora asoman sus cepos y badajos por la torre nueva, para contemplar desde la altura nuestra remozada Plaza Mayor, para ser contempladas, en este ambiente de resurgimiento iniciado en Lugo, por quienes a lo largo de las amplias aceras en los nuevos cantones, sienten bullir su sangre ansiosa de lucha por ideales.

Esas tres campanitas, en sus toques lúgubres o en sus volteos joyantes, pueden ocasionar una nota de color para nuestra historia... Saludamosles reverentes.

Que los años pasan, que las generaciones se suceden, que la vida acaba para unos y para otros alborea... Las campanas sentirán el golpe del badajo que el campanero mueve, y el campanero dirá por medio de sus campanas cual es el sentir del pueblo.

Fuera de desear que los primeros tañidos de las nuevas campanas coincidiesen con un suceso memorable, con una fiesta de recuerdo. Esta circunstancia haría simpático al pueblo el campesino, y sus campanas gozarían del sobrenombre cariñoso, que al confundirse con una grata fecha las popularizase.

Lastimoso es que la nueva torre al asomar en nuestro panorama no rememore el nombre de filántropo o benefactor alguno. El coronamiento de una casa de beneficencia, de un grupo escolar, de una loable institución en bien del país, pudiera ser señalado por la torre nueva en la silueta de nuestro Lugo.

Es un nuevo campanario sin hecho glorioso al nacer. Saludémoslo reverentes sin embargo. Es una historia que empieza. ¿Quién sabe las páginas de esa historia! ¡Campanita, suena!...

CALVINO.

LOS CORREOS EN LA PROVINCIA

Fonsagrada y Chantada

El diputado a Cortes electo por Chantada, D. Javier García de Leaniz, accediendo a la petición que le hacíamos al felicitarle por su elección reciente, cuya petición se refería al mejoramiento de la conducción de correo de Lugo a Chantada, variando el horario, visitó al Director general de Sr. Ortuño, quien pidió informes sobre el particular a la administración principal de Correos de Lugo.

De esta administración se contestó que el servicio de valores declarados no hacia recomendable la reforma, ya que con arreglo a ella la conducción debería llegar a Chantada a las primeras horas de la madrugada, pero se propuso por la misma oficina que se organizase el servicio en automóvil como va a hacerse desde muy en breve con la línea de Fonsagrada.

En efecto, debido a las gestiones del Sr. Portela Valladares, activo representante del distrito de Fonsagrada en el futuro Congreso, la conducción del correo a aquella villa se realizará muy pronto en automóvil.

De suponer es que el Sr. García de Leaniz inste igual beneficio para la capital de su distrito.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

La condesa de Pardo Bazán

La Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa ha tenido una iniciativa muy halagüeña para nuestro país y de suma importancia para las relaciones intelectuales de Portugal y España.

Acordó por unanimidad el Claustro hisbonense solicitar de la insigne escritora española condesa de Pardo Bazán que explique en aquella Universidad un curso de literatura española.

El jefe del Gobierno portugués, don Bernardino Machado, ha transmitido la proposición a la ilustre novelista con honorosas expresiones de simpatía y admiración.

También la Universidad de París acaba de invitar a la insigne gallega para que en el curso próximo explique desde la cátedra del Gran Anfiteatro de la Sorbona, que ningún español había ocupado después de que habló en ella el ilustre Emilio Castelar.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Presidió el Sr. Neira Gómez, asistiendo los Sres. de la Peña, Rosón y Pardo y Pardo, adoptándose los siguientes acuerdos.

Fijar los precios medios que se consignan a continuación a los suministros que durante el mes de enero último han facilitado los pueblos de la provincia al Ejército y Guardia civil:

Ración de pan, 0'26 pesetas; id. de centeno, 1'21; id. de cebada, 1'34; idem de maíz, 0'98; id. de paja, 0'66; id. de yerba seca, 1'68; litro de aceite, 1'30; kilogramo de carbón, 0'15; id. de leña, 0'04 pesetas.

Publicar en el «Boletín Oficial» el pliego de condiciones para la adquisición de artículos y combustibles de la Casa de Maternidad de esta capital.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, al demente Manuel Díjón López, vecino del Ayuntamiento de Cervantes.

Satisfacer al sobrestante de la corporación, D. Emilio Fernández, 109'60 pesetas, devengadas por visitas de inspección hechas por dicho funcionario a varias carreteras provinciales.

Disponer que Carmen Campo Copa, vecina del Inio, sea admitida en el Gran Hospital de Santiago, con objeto de ser sometida a una operación quirúrgica.

Abonar a la Diputación de Valladolid 2.766'25 pesetas, importe de estancias de alienados en Manicomio de dicha capital, durante el mes de Noviembre del año último.

Prestar conformidad a un presupuesto formado por el arquitecto de la corporación, proponiendo se verifiquen obras, que ascienden a 110 pesetas, en las oficinas de Instrucción pública, establecidas en el Palacio provincial.

Y por último informar al señor gobernador civil, en el sentido de que procede revocar el acuerdo del ayuntamiento de Navia de Suarna, por el que se obligaba a D. José Pérez Méndez, vecino del expresado municipio, a dejar en libertad el camino que ha cerrado en el sitio conocido por «Tras de Lamela».

NOTA POLITICA

RUMORES, RUMORES

(POR TELÉGRAFO)

La dimisión de Echagüe en vista de la cuestión suscitada ahora relativa al servicio en filas de los soldados de cuota, y el aplazamiento de la apertura de Cortes vinieron a causar revuelo en los centros políticos. Fueron dos rumores, que si bien se desmintieron oficialmente, no desaparecieron de los corrillos.

A estos rumores hay que añadir la serie de los que vienen ocupado a la opinión hace tiempo: que el marqués del Vadillo dimite, que el Gobierno no podrá aguantar seis sesiones de Cortes, que Romanones está inquieto, que Dato no conoce su situación; en fin, que no hay más que rumores por todas partes, bastante fundamentados, en general.

Se niegan, se desmienten, preténdese desvirtuarlos, pero persisten a pesar de todo contra las manifestaciones de los gobernantes y el trabajo de los ministeriales para conseguir que tales rumores pierdan vigor.

Espéremos, en tanto, la apertura de Cortes.

Marzo 25 de 1914.

DE ACTUALIDAD

El viaje del príncipe Enrique

La prensa comenta el viaje que el príncipe Enrique de Prusia acaba de emprender a la Argentina en el vapor «Cap Trafalgar», donde le ha visto uno de nuestros compañeros.

Se reconoce que esta excursión no tiene alcance político, pero sí comercial. No se trata, pues, de un viaje de placer, como se suponía.

El Kaiser ha encomendado a su hermano una misión que puede surtir efectos muy provechosos para la industria y el comercio alemanes.

El propio príncipe, al embarcar en Hamburgo, ha declarado que su visita a la América del Sur no tiene carácter político; pero que procurará estrechar las relaciones existentes entre aquellos países y el Imperio germánico, tanto las diplomáticas como las comerciales.

El príncipe, como es sabido, ejerce el cargo de inspector general de la Marina alemana. Actualmente navega en los mares de América del Sur una división de la escuadra alemana compuesta de dos acorazados, el «Kaiser» y el «Koenig Albert», y el crucero «Strasburg». Estos barcos han visitado el puerto de Río Janeiro, y están en estos momentos en Buenos Aires o en Montevideo.

Su presencia en aquellas aguas ha dado ocasión a manifestaciones de afecto, que la visita del príncipe Enrique ha de renovar.

El Gobierno, alemán, por otra parte, ha aumentado las subvenciones para las escuelas alemanas existentes en la América.

Todos estos detalles indican, a juicio de la prensa berlinesa, que el viaje del príncipe Enrique, si no tiene importancia política tampoco es una simple visita de diversión.

El príncipe aprovechará su estancia en la Argentina, para ir, a través del Plata, a una ribera de Chile, aceptando una invitación del Gobierno chileno. Irá luego a Río Janeiro, y regresará a Europa el 9 de agosto, a bordo del propio vapor «Cap Trafalgar».

Una nota del Gobierno alemán dice que este viaje no tiene carácter oficial alguno, y que obedece a razones de salud. La princesa necesita distracciones y el reposo de un largo viaje por mar.

La «Gaceta»

Publica la de ayer las disposiciones siguientes:

Real orden del Ministerio de Marina disponiendo el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en 28 de Febrero último, en pleito seguido por D. Leandro Saralegui Amado con la Administración sobre confirmación o revocación de una Real orden de 9 de Enero de 1913, por la que no se le tuvo en cuenta para ocupar una vacante de comandante de Infantería de Marina, y por cuyo fallo se absuelve a la Administración de la demanda interpuesta.

Anuncio del Gobierno civil de Pontevedra sobre un expediente para acreditar la ausencia de Fernando Cardalda Feijóo, vecino que fué de Redondela.

Providencia de la Agencia ejecutiva de Cambados declarando incurso en el segundo grado de apremio, por territorial, a varios contribuyentes de los Ayuntamientos de Villa Juan, Carril, Cambados y Meis.

Anuncio de la Junta clasificadora de destinos civiles, del Ministerio de la Guerra, proponiendo para alguacil del Juzgado municipal de Teo, al soldado Fernando García; para peón caminero de la carretera provincial de Villalba a Marín, el cabo Ramón Barreiro Pons; y para alguacil del Juzgado municipal de Amoioiro, al sargento Emilio Merino González.

NOTICIAS MILITARES

DEL GOBIERNO MILITAR

Por el Gobierno Militar de esta plaza, se interesa la presentación en el mismo de los individuos siguientes, vecinos de esta ciudad:

Gustavo Losada Incógnito artillero que fué del 11.º batallón de Plaza en Cuba.

Pedro de Grado Blanco, soldado que fué del regimiento de la Constitución.

Manuel López Varela, soldado de la brigada topográfica de Ingenieros.

UNA CONVOCATORIA

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 19 del actual, se inserta la Real orden anunciando la convocatoria para el ingreso en las Academias militares, acompañando las bases para el concurso que ha de tener lugar en 1.º de julio próximo.

INDULTOS

Según Real orden publicada en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, se hace saber a todas las regiones militares, remitan con ocho días de anticipación al de Vienes Santo, las causas debidamente informadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina, en que hubieran recaído sentencia firmada de última pena, para conceder el indulto correspondiente, en el acto de la adoración de la Santa Cruz.

DESTINOS

El capellán mayor del Clero Castrense, D. Santiago González Gómez, que servía en el Hospital militar de Valladolid, pasa destinado al de Coruña, y de este puesto es destinado de secretario del Vicario general Castrense, el de igual empleo D. José Rodríguez Gallego.

REEMPLAZO

Al capitán de Ingenieros, con destino en la compañía de Telégrafos de la comandancia de Mallorca, D. Manuel Barreiro Alvarez, le ha sido concedido el pase a situación de reemplazo por herido, y sueldo entero, con residencia en la 8.ª región.

A los reclutas del actual reemplazo, Miguel Seijo Vilella, vecino de Santiago, y José Puente Lago, de Mongia, les ha sido desestimada de Real orden, la petición accogida a los beneficios del capítulo 20 de la vigente Ley de reclutamiento.

Los dirigibles Astra-Torres

Aunque otra cosa piensen esas pesimistas que creen que únicamente del extranjero nos puede venir la gallina de los huevos de oro y que solamente fuera de casa hay hombres que merezcan el dictado de sabios, a un ingeniero español, el Sr. Torres Quevedo, se debe el crucero aéreo que en la actualidad se tiene como el más perfecto de los dirigibles.

No ha muchos meses, previo muy empeñado concurso y tras de rigurosas pruebas, el Almirantazgo inglés encargó a la Sociedad Astra constructora de los dirigibles inventados por nuestro compatriota, uno de éstos, de 7.000 metros cúbicos de cabida, el cual lleva el nombre de Astra-Torres XVI. En las pruebas de recepción, la hermosa nave aérea, honró por igual a su inventor y a la casa constructora. La potencia de sus motores se eleva a 400 H. P., y la velocidad desarrollada en dichas pruebas llegó a 55 millas o sea a 82 kilómetros por hora.

El tipo de los cruceros aéreos Astra-Torres interesa particularmente por la ingeniosidad de su concepción, que le permite poseer a la vez, las ventajas de los dirigibles rápidos y de los dirigibles no rápidos, y además por la velocidad que alcanza.

Su aspecto es muy original. La envoltura se divide en tres lóbulos flexibles, longitudinales, tienen la sección vertical la forma del trebol. Debido a esa división del aerostato, es posible construir naves aéreas de gran capacidad sin estar obligado, como en los globos ordinarios no rígidos, a dar a la envoltura un radio excesivo. Esta disposición permite aumentar el cubo y por consiguiente el radio de acción, sin reducir el coeficiente de seguridad en la envoltura.

Un dispositivo especial de suspensión interior sujeta la barquilla a los aretes metálicos que tienen los lóbulos. Esta forma de suspensión disminuye la resistencia en la marcha de una manera análoga a los rígidos.

En caso de inesperada tempestad, la cuerda de la válvula de escape permite desinflar inmediatamente el aerostato, que presenta, una vez desinflado, poco volumen, lo que facilita su conducción al cobertizo.

Como se ve, las armaduras de trebol, dan al globo «Astra-Torres» todas las ventajas de los rígidos, sin sacrificar ninguna de las que poseen los flexibles.

Cadalso y sus obras

SUS EPISTOLAS

Cadalso, que no daba paz a la pluma, como lo prueban sus obras y sus escritos, empujado, bien por el fastidio que le rodeaba o llevado de su jovial carácter, proclamóse adorador de la pereza y del sueño placible.

Envidioso de Iriarte—según expresa en su Carta VII—por hallarse en la corte de sus amores cultivando las letras que deberían ser la única ocupación de los hombres, pues es la única cosa que los puede hacer mejores y más sabios, pone por contera en su Carta X, escrita en Ta'avera la Real, estos párrafos:

«¿Adónde hay cosa como no hacer cosa al guna? Una de las cosas que, como buen cristiano, alabo en la divina e inefable Providencia, es haber creado el mundo de una vez y dejar luego que los astros den su giro, las estaciones se sucedan, el mar fluya y refluya, los animales se perpetúen, y no tener que renovar cada instante, día y semana, mes año o siglo, cada una de las cosas que vemos y de las que no vemos sino a fuerza de microscopios y telescopios amen de aquellos a que no alcanza toda la telescopía y microscopía de Londres.

«Creará Vmd. que me enfada mi reloj cuando, con harto dolor de mi corazón, me pongo a considerar que es preciso darle cuerda cada veinticuatro horas? Si por algo deseo mi huerto, es por tener un reloj de sol fijo en mi huerto o jardín o corral. Vestirse, desnudarse, comer, beber, desberber... ¿puede haber mayores trabajos?

«Cuando leo que ha habido hombre que ha dormido uno, dos, tres o más días seguidos, me muero de envidia. De todos los ocho tomos del Parnaso Español, nada leo con gusto sino la canción del sevillano Herrera. «Al sueño».

«La sé casi de memoria, y la recito, todas las noches al tiempo de metirme en la cama. Léalo Vmd., y dígame si no tengo razón. Si sueño, no se me aparece otro objeto que el de la pereza, cual la pinta Boileau; más quisiera haber compuesto aquella pintura que la Iliada, Odisea, Eneida, Paraiso perdido, Jerusalén rescatada, Araucana, Henriada, etcétera; aquello de:

Soupire, étend les bras; ferme Paël, et l'endormi.

no tiene precio y vale veinte parnasos griegos, romanos; etc.»

La apacibilidad de Cadalso no era un obstáculo para hacer a pelo y a pluma, como se deduce de sus Cartas III y V, en las que se prueba que, no obstante su vida apereada, metiéndose en faldas, corroborando su devoción a las primas y sobrinas de Eva, y a uno de los tres enemigos del alma: la carne.

«Se encarga un Padrenuestro y un Avemaría, por el peligro en que está el alma del predicador por la vecindad de una mozueta que vive frente por frente y tiene dos ojos como dos tizonas sacados del infierno para abrasar al siervo de Dios.»

«No obstante el remedio de ayunos, cilicios, oraciones y los restantes que aconsejan todos los doctores místicos, siento una ley en mi sangre contraria a la divina, y como hombre frágil, hecho del lodo y concebido en pecado, hecho repetidas veces la deplorable experiencia de que piense más en cierta samaritana que en todos los elefantes del Asia y en todos los carmelitas de Eu-Charta:

Alude a la epístola en verso que con fecha 17 de Enero de 1774 le escribió Iriarte dándole cuenta de la muerte del lego carmelitano llamado Fray José, y de un elefante que por aquellos tiempos era la admiración y delicia de la corte de las Españas,

Cotarelo cita el siguiente fragmento de la Carta cuyo documento no ha podido descubrir:

Llena está de pesares y de tedio esta gran villa al ver que en un instante se han muerto sin consuelo ni remedio el hermano José y el Elefante.

De la Naturaleza monstruo el uno, el otro de virtud monstruo igualmente, fueron pasmo y delicias de esta gente, ya por mucho comer, ya por ayuno: oye la historia que con hechos ciertos te contaré de los ilustres muertos...

Para dar una idea de lo que dió que hablar en el año de gracia de 1773 el famoso elefante, bueno es saber que en el concierto de copistas que dedicaron sus versos a celebrar las gracias del mamífero, también tomó parte el gran fabulista Iriarte, y como muestra vaya una de sus dos décimas, que reflejan la época lamentable en que fueron escritas y en la que, por lo visto, muchos pensaban con los pies y otros tantos andaban con la cabeza:

HABLA ESPAÑA

Algún día fuí nación que de ciencias pusé escuela; hoy desprecio cuanto huelva a trabajo y reflexión. Un buen libro, una oración, una comedia elegante, a moverme no es bastante, que esto pide ingenio culto. Yo quiero cosas de bulto; verbigierico, el elefante.

Lo peor del caso es que la metempsicosis o transmigración de las almas—doctrina atribuida al inmenso Pitágoras, quintaesencia de la sabiduría en tiempo de los griegos—se ha corrido hasta nosotros, y, a pesar de los al-dabonazos que suenan a la puerta, nos hacemos los sordos.

Porque, como a nuestros respetables antepasados, nos atraen más las cosas de bulto y de peso: los elefantes...

AUGUSTO C. DE SANTIAGO-GADENA.

DE POLITICA

Senadores liberales demócratas

Apesar de las afirmaciones hechas por el Gobierno, los senadores demócratas triunfantes, son 14, a saber: señores Cortazar, Casares, marqués de Santa María, García Bajo, Cortinas, Saavedra, Muñoz (D. Buenaventura), Escudero, García Jalón, Vallé, conde de Villamonte, Marqués, Valero Palma y marqués de Laurencín.

El Gobierno, para rebajar la importancia del triunfo, incluye algunos demócratas entre los independientes, y otros se los adjudica al conde de Romanones.

Senadores romanonistas

«Diario Universal» publica la lista de los romanonistas elegidos senadores.

Algunos de los que figuran en dicha relación, son francamente afiliados al partido democrático, de que es jefe don Manuel García Prieto.

Actas dobles

De la elección del domingo han resultado dos candidatos con actas dobles: el Sr. Bas y Vassallo, que fué elegido por Lugo y la Coruña, y el Sr. Calabuig, que aparece triunfante por la provincia y la Universidad de Valencia.

El triunfo de los demócratas por León

En los centros políticos es comentadísimo el hecho de que en León hayan sido derrotadas por los demócratas, todos los candidatos ministeriales a las senadurías.

Romanones prescindió de los canalejistas

Está comentándose mucho que la mayoría de los canalejistas más significados que se hicieron romanonistas hayan quedado sin representación parlamentaria.

Tinieblas parlamentarias

En un corro en el que se hallaban varios diputados, periodistas y senadores, decía uno de éstos, con marcada ironía:

«Las Cortes se van a abrir la víspera del Viernes de Dolores, la segunda sesión se celebrará el Viernes de Dolores, la tercera la víspera de Ramos, el domingo entrada del Gobierno con palmas», el lunes y el martes discusión de actas y el miércoles Santo sesión de «tinieblas».

Y a propósito de tinieblas—agregó el senador comentarista—voy a referirles un cuento que, probablemente, ustedes sabrán.

Un miércoles Santo entró en una iglesia un baturo en el momento en que terminaban las tinieblas, y asustado por el ruido de los golpes y las carracas, se colocó en la puerta, y abriendo una tremenda navaja, exclamó aterrado, poniéndose en guardia:

«¡Al primer tinieblas que pase le partiré el corazón!»

Veremos lo que ocurre—terminó diciendo el senador—el día de las «tinieblas parlamentarias»; pero me temo que algún «tinieblas» resulte con una herida grave en el corazón.

Los demócratas en Logroño

Las elecciones de senadores en Logroño han resultado un triunfo para el partido liberal democrático, siendo confirmación absoluta de que los elementos romanonistas no tienen fuerzas ni votos en aquella provincia.

La proclamación de D. Perfecto García Jalón y de D. Víctor del Valle nos aseguran que ha producido entusiasmo indescriptible en toda la provincia.

Celebróse un banquete en el Teatro, siendo ruidosamente aclamado el ex ministro D. Tirso Rodríguez, que salió del local entre vivas y aplausos.

Una estadística

El batallador semanario de la juventud Maurista madrileña «Vida Ciudadana» dice:

Estadística electoral. Verificado el recuento de todas las «operaciones» practicadas en las últimas elecciones, resulta esto:

Muertos. Un guardia civil, en Málaga; un cabo de serenos, en Oviedo; un pacífico elector, en Pedrosa del Rey (y a manos de un delegado gubernativo, para mayor hermosura), y otro elector en Baracaldo.

Heridos. «Un porción», que dicen en Chamberí. Los ha habido de palo, de cuchillo, de revólver y de todo género de armas.

Urnas rotas. En Ferrol, Logroño, Málaga, Torrox, Cádiz, Carabanchel, Oviedo y otros muchos puntos.

Actas falsas. En toda la Península, sin excepciones.

Compra de votos. También en toda la Península. Descaradamente se ha dicho que el acta de Alcalá costó 50.000 duros, y la de San Clemente 12.500, y así por estilo.

Delegados gubernativos, atrocidades, ilegalidades y chanchullos de todo género.

Cumplimiento de la ley. En ninguna parte de la Península.

Candidatos cuneros. Unos 189 o 197. Mayoría ministerial. «A pesar de todo» lo que precede, aún no se ha logrado encontrar esta respetable dama. Se ignora donde pernocta.

Elecciones a la inglesa. Mr. Asquith ha declarado que desconoce este modelo innovado por Mr. Edward Dato.

Comentarios? Hágalos quien tenga ese picaro gusto.

La vuelta al mundo, en aeroplano

Trescientos mil dolares de premio

En la Exposición que para conmemorar la apertura del canal de Panamá se celebrará en San Francisco (E. U.), se intentará la vuelta al mundo en aeroplano o dirigible. Recortamos de la memoria explicativa de la travesía:

«En el año de 1520 Magallanes dió por primera vez la vuelta al mundo saliendo de San Lúcar el 28 de noviembre del mismo y regresando al propio punto el 6 de setiembre de 1522.

En 1908 Montague Roberts salió de Nueva York en un automóvil. Thomas el 12 de febrero y regresó el 19 de agosto del mismo año y el año pasado, 1913, salió también de Nueva York John Mears en el mes de julio, y en 34 días y 23 horas dió la vuelta al mundo. Es el record más breve de la velocidad circular mundial, si bien no se trató del círculo máximo ecuatorial.

El itinerario fijado para dar la vuelta al mundo en aeroplano o dirigible en el año 1915, recorre un trazado de próximamente 21 mil millas y saliendo de San Francisco de California pasa por Reno, Cheyenne, Chigago y Nueva York, en los Estados Unidos; Belle Island, en Canadá; Cabo Farewell, en Groenlandia; Reykjavik, en Islandia; París, Berlín, Varsovia, San Petersburgo y Moscú, en el Continente europeo, atravesando el Asia siguiendo el trayecto del Transiberiano hasta Vladivostok y Kobe, volando a Tokio, volviendo a la Rusia asiática en Kamchatka, atravesando el estrecho de Bering desde el Cabo Este, volviendo a América por Alsak y Sitka, tocando otra vez en el Canadá en Vancouver y regresando a los Estados Unidos por Seattle, Portland y San Francisco.

Este proyecto puede realizarse en aeroplano o dirigible en 60 días; pero la duración mínima fijada para el concurso es de 90 días, pudiendo los contendientes hacer paradas de mil en mil millas en puntos cercanos a las ciudades nombradas para la prosecución del viaje, debiendo en las ciudades marcadas como puntos de control proveerse de los certificados oficiales de la llegada y salida.

Al simple anuncio de este vuelo colosal en competencia, se ha despertado grande entusiasmo en todos los clubs de aviación y aeronáutica y son muchas las adhesiones que se han recibido ya, las cuales aseguran el éxito más completo de la arriesgada empresa Julio-Verniana. Es indudable que el itinerario, estudiado cuidadosamente por personas competentes, facilita grandemente la realización de la serie de vuelos necesarios para recorrer el trayecto escogido, como el más practicable.

A primera vista parece que el anuncio de «La Vuelta al Mundo desde San Francisco a San Francisco», y más haciéndose por los aires, estaba indicada siguiendo casi exactamente el paralelo 38 para describir, rodeando la esfera terrestre, el círculo correspondiente a San Francisco. Pero este itinerario exigirá largos y peligrosos trayectos sobre ambos océanos, aún cuando se hiciera estación, por ejemplo, en las Azores, en el Atlántico y en el Hawai en el Pacífico.

Se ha procurado además de disminuir en lo posible el peligro de esta gran navegación aérea, hacer pasar el trazado por las mayores ciudades del mundo (no demasiado apartadas del mismo) algunas de las cuales se han interesado ya directamente en la contienda, ofreciendo a con ribir a aumentar notablemente los premios ofrecidos oficialmente por la Compañía de la Exposición, que son, por ahora, tres: el primero de cien mil dolares, el segundo de treinta mil y el tercero de veinte mil. Con los ofrecimientos que se han recibido ya de importantes asociaciones y clubs de aviación y aeronáutica, se puede ya asegurar que el importe de los premios llegará a la cifra de trescientos mil pesos con que hemos encabezado este artículo.

El concurso tendrá lugar en el mes de mayo de 1915.

Completará las magnificencias de la especial celebración del dominio del aire realizado en nuestros tiempos, el dirigible monstruo, especialmente construido en Alemania para la Compañía de la Exposición. Se trata de un Zepelin con todos sus perfeccionamientos aplicados al más refinado turismo. Sus dimensiones serán 150 metros de eje longitudinal por 25 de diámetro y su coste será de 250 dolares. El tinglado o hangar para guarecer este dirigible costará 60 mil dolares y 40 mil la planta especial de gas construída para su servicio.

El dirigible realizará viajes de 50 millas, que costarán a razón de 25 dolares por persona, y estará dotado de dos tripulaciones de ocho expertos cada una, venidos expresamente de Alemania, con permiso de aquel Gobierno, por ser licenciados del cuerpo especial militar de aviadores.

Cuando no esté en servicio podrá visitarse en su estación y examinarse sus lujosas comodidades y sus diversos compartimientos de salas de observación, comedores, cocina, dormitorios, fumadores, etcétera, como si se tratase de un verdadero yate de recreo de un príncipe de la songre o de la banca.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor clase de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarlo para España y extranjero: Iglesias y Campaña, Lugo.

MEMORIA

SOBRE FOROS Y SUBFOROS Y MEDIOS DE PROCEDER EQUITATIVAMENTE A SU DESAPARICIÓN.

El laudemio o luismo, adehala o gratificación, derivada del sistema feudal, por permitir el Señor la investidura a quien se confería el feudo por contrato traslativo de dominio, es carga que afecta al foro y que se cobra o recauda por el Señor del directo tantas veces cuantas alguna o todas las fincas aforadas se venden. Téngase en cuenta que antes se devengaba en el contrato de venta, y además en los de donación, dote o permuta; más la práctica y la costumbre derogaron estos últimos casos; y añádesese que deben guardarse los pactos de la escritura foral, en cuanto el tanto por ciento con relación al precio, para la determinación al gravamen de que venimos ocupándonos, que en muchas cartas forales y (1) «con especialidad las otorgadas por los «Monasterios y Corporaciones eclesiásticas», se ha condicionado el pago por razón de 1-udemio del diez, el doce, y aun más, por ciento del precio de la venta.

Pues bien: imagínese el lector un caso ocurrido entre cientos que se pudieran señalar. Se afora un peñascal a inmediaciones de una población en un cánón insignificante de dos reales, y se estipula el laudemio a razón del 10 por 100. Por el movimiento social, creación de comunicaciones; ensanche de la población, etc., aquel predio aforado resulta centro del tráfico y, por ende, lugar obligado de paso para viandantes y vehículos de todas clases, y en él l-vanta el enfitéuta un hermoso edificio de 500 mil pesetas de coste. Y resultará que tantas veces se venda el edificio con el solar, que es esto último lo aforado, siquiera por precio igual al coste de lo edificado, el dominio directo devengará 50 mil pesetas en cada venta. ¿Esto es justo? ¿Es posible que nadie se enriquezca de esta suerte, gravando para su satisfacción individual y no social (2) el capital del enfitéuta, que es la cristalización de su trabajo, y que en este capital uno y otro día hunda la garra el dominio directo? Conformes de toda conformidad que se pague el laudemio por el precio del terreno aforado (o solar en el caso que señalamos), valor que adelantamos ya que debe fijarse sobre la base del valor actual, o lo que es lo mismo, del momento de la enagenación; pero de esto a que se pague también laudemio por el valor de lo que no trasmítito el directo, o sea el edificio, y añadido con su trabajo propio y exclusivo el enfitéuta, media un abismo que existe entre lo justo y lo que constituye rapacidad o despojo.

Ahora tocamos meditar sobre otro aspecto del laudemio. Debe pagarse este gravamen en las ventas de fincas aforadas vg. por los Monasterios o Corporaciones civiles y que por virtud de las Leyes desamortizadoras se incautó el Estado de los foros y los trasmítito por venta a particulares? Entiendo que no: en primer lugar, el Estado al vender al particular los foros solamente capitalizó la pensión o cánón anual, no le aplicó precio alguno al laudemio; y además el Estado al practicar la desamortización trató por todos los medios de hacer libre la tierra, sin trabas que dificulten su expansión, trasmisibilidad y circulación. No conozco—sentencia del Tribunal Supremo en pleito en que se hayan aducido estos razonamientos, a mi ver, justos legales y atentos a la verdadera interpretación de las Leyes desamortizadoras a cuyo amparo pasaron los tales foros de la mano muerta a la demasía viva de los particulares adquirentes.

Y ya que trato de señalar someramente los males que acarrea la subsistencia de los foros ha de exponer con todo respeto mi opinión relativamente a una sentencia del Tribunal Supremo, fecha 18 de noviembre de 1896, que sienta la doctrina de que cuando se expropian totalmente fincas dadas en foro temporal corresponde al dominio directo el valor de la mitad de las fincas expropiadas y el tanto por ciento del laudemio o precio de afectación estipulado. Esto, que puede ser justo y equitativo en contadísimos casos, esto, es en los que capitalizada la renta, el importe consumiría la mitad de la suma de la expropiación, repito, en contadísimos casos, uno por cada diez mil; en todos los demás, arguye, primero, un capricho, y por tanto una resolución sin fundamento racional y lógico del Tribunal citado y luego una usurpación en nombre de la Justicia de lo que legítimamente le pertenece al enfitéuta. O se tiene o no se tiene al foratario por un casi propietario; si lo uno resultará el absurdo e injusticia expuesto, si lo otro, entréguesele al dominio directo por completo la suma que arroje por todos conceptos la expropiación abonándole si acaso los mejoramientos a zarandeado forero. Creo que la doctrina refutada no podrá prevalecer lo suficiente para que constituya jurisprudencia, pero por de pronto, con ella, los dueños del directo escriben una arma que no herira, pero amenaza hacerlo.

Dada la indivisibilidad de la renta o pensión y por ella el derecho que tiene el directo a cobrar en una sola partida y de una sola persona—cabazalero—el importe de aquella, cuando el foral comprenda 200 o 300 pagadores, cosa muy corriente en Galicia, donde la propiedad rústica se haya pulverizada, dicho cargo es pesado y angustioso. Es pesado, porque obliga al cabezalero a ir de puerta en puerta recogiendo cantidades insignificantes que cobra con repugnancia y malas razones; y es angustioso porque si algún día quiere verse libre del inmenso trabajo y pérdida de tiempo que supone, amén de los procedimientos que tiene que incoar, tiene que mal vender la finca o fincas por las que es pagador. Y si estas son vg. la casa habitación u otro prédio de singular afectación, se encontrará aprisionado en las redes. Por otra parte si los documentos que posee para el cobro son anticuados, borrosos o por la traslación de dominios, fallecimientos de enfitutas etc. se complica extraordinariamente el percibo de cuotas, tendrá que acudir a solicitar nuevo apeo y prorrateo, decisión que le costará venganzas, rencores y daños en personas y cosas. Su posición, pues, es harto lamentable, a no ser que para evitar lo expuesto surta todos los años de su peculio particular, lo que los conforatarios le niegan a resisten a entregar.

(Continuará)

JULIO ALONSO.

(1) Castro Bolaño.—«Estudio jurídico sobre el foro, página 41.
(2) Que esto último sería el criterio del gran hacendista inglés Lloyd George, en cuanto al allanamiento del solar.

Una causa importante El robo de 200.000 pesetas al Banco de Vigo

En el Palacio de Justicia de la ciudad de la Oliva comenzó ante el Jurado la vista del interesante proceso por robo de 200.000 pesetas al Banco de Vigo.

Con tal motivo se trasladó a aquella ciudad la Sala de la Audiencia provincial de Pontevedra.

Sostiene la acusación pública el teniente fiscal D. Manuel Martínez Santiso.

El principal responsable del robo, Justa Rojas, está en rebeldía, lo mismo que Jesús González y Consuelo Díaz; así es que solo se sentarán en el banquillo Juan Ferreirós, la «Emiliana», Demetria Rodríguez, Antonio Torreira, María López y Cándido Hermo.

El hecho, ocurrió en la forma siguiente:

En 1909 estaba empleado como portero en el Banco de Vigo Justo Rojas Sánchez, quien puesto de acuerdo con los demás procesados, resolvió robar la caja de aquel establecimiento.

Para ello fabricaron unas llaves falsas, con ayuda de las cuales Justo Rojas penetró en el departamento en que se hallaba la caja, la tarde del 10 de agosto, apoderándose de 203.623 pesetas en billetes y monedas de oro y plata.

Efectuado el robo, quedóse Rojas con ciento veinticinco mil pesetas, repartiendo el resto entre sus cómplices.

Poco después quiso Rojas embarcar para Inglaterra, no pudiendo hacerlo por la vigilancia ejercida en los muelles.

El día 15, Ferreirós le pasó en coche al pueblo de Sabarís, y allí estuvo Rojas hasta la noche del 20 de agosto; en que salió para Vigo, Pontevedra y Carril, en donde acaso por mediación de un primo del Ferreirós, a quien dió 500 pesetas, logró el día 21 embarcar para Cardiff en el vapor «Josefita»; ignorándose su actual paradero.

Jesús González renunció su empleo en el ferrocarril y se marchó a San Jorge de la Mariña (Ferrol). Allí le sorprendió la Guardia civil, ocupándole en el registro que hizo de su habitación, un fajo de billetes que contenía 7.900 pesetas y bastantes alhajas y ropas.

El fiscal pide para Josefa Vila, Juan Ferreirós y Cándido Hermo, tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, y para Demetria Rodríguez, María López y Antonio Torreira, dos meses y un día de arresto mayor. Los procesados deben, además, indemnizar al Banco de Vigo en 186.381,47 pesetas.

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAFO

Madrid 24 a las 23:30

La trata de blancas

Reunión del patronato

En el palacio de la infanta D.ª Isabel reunióse el Patronato de la trata de blancas.

A esta reunión asistió el presidente del Consejo de ministros.

De política

«Dimite Echagüe?»

Circula el rumor de que dimite la cartera de Guerra el general Echagüe.

Relaciónase esta dimisión con el acuerdo de licenciar los soldados de cuota a los seis meses de servicio, según opinión del Consejo de Estado.

El general desmintió la noticia.

Un almuerzo

En el Nuevo Club almorzaron los señores Dato, González Besada, Sánchez Guerra y Bugallal.

Dijose que en este almuerzo se había acordado aplazar la apertura de las Cortes.

Los comensales desmintieron el rumor.

Declararon que se trató de los puntos que contendrá el mensaje de la Corona. También se ocuparon de los cargos parlamentarios.

Indicóse al Gobernador de Barcelona para la primera vice-presidencia del Congreso y a los Sres. D. José del Moral, conde de Peña-Ramiro y Díaz Cordobés para las secretarías.

Romanones y las vitalicias

El conde de Romanones celebró hoy una conferencia con el Sr. Dato.

El conde insistió en la petición de alguna senaduría vitalicia.

Probablemente no la conseguirá pues las necesita todas el Sr. Dato.

Hervien en Madrid

Banquete

En el palacio del Conde de Romanones se sirvió un banquete en honor al escritor dramático Sr. Hervieu.

Asistieron a la fiesta personalidades políticas, de la literatura, y de la aristocracia.

El agasajado se muestra complacido.

El marqués de Alhucemas

Su regreso

Después del entierro de D. Alvaro García Prieto efectuado en Talavera, regresó a Madrid el hermano del finado, Sr. Marqués de Alhucemas, quien recibió innumerables pésames de todas partes, entre ellos el del Rey.

De la guerra

Marina en Melilla

Llegó a Melilla el general Marina y conferenció con el general Jordana.

Esta conferencia que fué muy detenida se refirió a las recientes entrevistas de Liautey y Marina.

Tetuán.—Una operación

De Tetuán dicen que cuando regrese el general Marina se emprenderá una pequeña operación para recuperar el cañonazo que cogieron los moros al perderse el cañonero «General Concha».

Cádiz

El general Silvestre

Llegó a Cádiz el general Fernández Silvestre.

Comunicó sus impresiones de la guerra. Son optimistas.

Dijo que la región del Garb estaba totalmente pacificada.

Marcha a Madrid por reclamar su presencia en la Corte algunos asuntos de familia.

El viaje de los Reyes

Regreso a Madrid

En Moratalla se celebró hoy un partido de polo.

Los Reyes salieron para Madrid siendo despedidos por todo el pueblo.

Barcelona

La huelga textil

La situación de la huelga textil en Barcelona ha mejorado.

Ayer reanudaron el trabajo en muchas fábricas.

(Ultima hora)

Madrid 25 4:30

El Sr. Besada

Renuncia el acta de Lugo

Ha visitado al Sr. Besada una comisión de Alcoy que le entregó el acta de diputado por aquel distrito.

El Sr. Besada agradeció mucho la deferencia que se le hacia y prometió defender los intereses de Alcoy y renunciar el acta de Lugo.

Hoy observará con un bariquete a la comisión portadora del acta.

Tetuán

Un valiente

En los alrededores de Tetuán fué atacado por un grupo de moros un cabo.

Con gran serenidad defendió el cabo heroicamente logrando herir a dos de los agresores y capturar a otros tres.

Barcelona

La Mancomunidad

El Sr. Abadal ha recibido un telegrama del Sr. Dato en que le da cuenta de haber sido aprobados por el Consejo de ministros los estatutos de la Mancomunidad catalana.

En breve se publicará el decreto.

Paris

El asunto Caillaux

Ha declarado el ex-presidente del Consejo Sr. Barthou que él no había facilitado los datos a Calmette para la campaña contra Caillaux.

El juez interrogó nuevamente a madame Caillaux.

Declaró que había concebido el crimen por ser ella culpable de la campaña de Calmette y viendo que Caillaux, desesperado, pretendía vengar tal campaña, ella se anticipó.

Las mayorías

Cuando se reunirán

Las mayorías se reunirán en la noche del 1.º de abril en el Ministerio de la Gobernación.

ECOS

DE LUGO

Ayer falleció en la ciudad de Vivero la respetable señora D.ª Isabel Barreiro, viuda de Cao, tia política de nuestro querido amigo el abogado de esta capital D. Bautista Varela Balboa.

Reciban los señores de Varela Balboa la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuestro amigo D. Andrés Jesús Vázquez Rábade, nos ruega demos las gracias en su nombre a cuantas personas concurrieron al funeral y entierro de su padre, D. Ramón Vázquez Somoza de Andrade (q. e. p. d.).

Las galletas y bizcochos de LA PENINSULAR de Tuy por su finura y exquisito gusto son las preferidas de los inteligentes y su consumo aumenta de día en día.

Pedirlas en todos los buenos establecimientos.

Por romper un árbol en la vía pública,

ha sido multado por la Alcaldía, Angel Castro Fernández, natural de San Martín de Guillar...

En el Matadero público, se sacrificaron ayer, once reses, vacunas y ocho cabrias.

Ha salido para la Coruña con su padre el oficial de telégrafos D. José, la virtuosa señorita Carmen Arias, quien va con objeto de ingresar como aspirante a religiosa de caridad en el convento de Madres Capuchinas.

Se encuentra en Lugo el ex presidente de la Diputación provincial D. Pedro Maseda Vázquez de Parga.

Ayer se verificó la función fúnebre y el entierro del Sr. D. Ramón Vázquez Somoza de Andrade, (G. E. P. D.).

A ambos actos concurrirán muchas personas de la amistad del finado y de su apreciable familia.

Reiteramos nuestro pésame a nuestro particular amigo D. Andrés Jesús Vázquez Rabade y a sus hijos.

Ha sido multado por la Alcaldía José Carreira, por haber causado destrozos en la plaza de Abastos.

La nota de los precios del mercado que se celebró ayer, fueron los siguientes:

- Trigo, ferrado, 3.75
Centeno ídem, 3.25
Cebada ídem, 2.50
Maíz ídem, 3.25
Habas ídem, 4.50
Castañas ídem, 1.50
Patatas quintal, 9.00
Manteca libra, 1.50
Tocino ídem, 1.25
Huevos docena, 0.90.

Hoy a las once de la mañana disertará...

rá en ejercicio de oposición a la doctoría de la Cabildo de Lugo el sacerdote don Angel Garrote Martín.

Le objetará el Sr. Florez Gallego

DE GALICIA
Coruña.

En junta general celebrada por la sección ferroviaria Coruña-Monforte, se acordó abrir una suscripción entre el personal asociado para atender a los gastos que puedan ocasionarse caso de que, si la Compañía del Norte no accede a las reclamaciones que se le formularon, se declarase la huelga en Junio próximo.

Si la Compañía accediese, la cantidad recaudada se destinará a formar un fondo para la construcción de un edificio social.

También se acordó elevar una protesta a la Compañía por el despido de un empleado de la estación de Irán.

Ferrol.

En cuanto mejoré el tiempo zarpará para Vigo el aviso de guerra «Urania», de la Comisión hidrográfica, para continuar sus trabajos en las rías gallegas.

La semana próxima será varada en el dique del Arsenal militar la corbeta «Nautilus».

Se le repararán algunas planchas del fondo y en cuanto se halle lista emprenderá un nuevo viaje de Instrucción.

Hasta mañana no saldrá del dique el acorazado «España».

Se le hicieron varias reparaciones.

En breve hará las pruebas de artillería, para lo cual saldrá fuera del puerto.

En un baile público que se celebraba en el lugar de Catabois produjo una reyerta entre varios mozos.

Estos acometieron a cuchilladas, resultando varios heridos.

Llegaron gravemente heridos los hermanos Cipriano y Marcelino Fernández. Este hallase moribundo.

El primero es marino de la Armada y pertenece a la dotación del acorazado Alfonso XIII.

Para el lugar del suceso han salido fuerzas de la Guardia civil.

Santiago.

Fue curado en el Hospital el vecino José Montero Fernández, que presentaba una herida inciso-punzante en el tercio superior del muslo derecho, causada, según manifestó el lesionado, por Benito Mallón Vilaseco, en reyerta que ambos sostuvieron en el lugar del Balño.

Montero Fernández, después de curado, pasó a su domicilio.

Del hecho se pasó el oportuno conocimiento a la autoridad correspondiente.

Los alumnos de la Facultad de Farmacia de la Universidad compostelana no asisten desde el viernes a sus respectivas clases.

Dicha actitud ha sido adoptada por los escolares, en virtud de acuerdo tomado en recién reunión, y con objeto de adherirse a la campaña iniciada en Madrid y Barcelona contra el establecimiento de Farmacias Cooperativas.

Los estudiantes de Farmacia de Santiago están en inteligencia con sus compañeros de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada.

La actitud y propósito de los escolares son de no reanudar las clases hasta que el Gobierno resuelva la cuestión planteada en el sentido que ellos han solicitado.

Pontevedra.

En los primeros días del mes de Abril contraerán matrimonio la distinguida señorita Emma González Pintos y el comerciante pontevedrés residente en, Concordia (República Argentina), D. Eduardo Neira Ruiz.

La boda se hará con poderes. Ayer se leyeron las primeras proclamas en San Bartolomé.

También se dijeron las amonestaciones del enlace de la señorita María de la Consolación Yáñez Peón, con D. Mariano Yáñez Lafuente, natural de Caldas y domiciliado en Buenos Aires.

Vigo.

Fue reconocida por el médico forense Sr. Riobó, la niña Inés Calvo, que ayer tarde ha sido atropellada por un coche en el cruce de las calles de Urzáiz y Lepanto.

La niña tiene una clavícula rota y presenta otras lesiones de carácter reservado.

Declarará ante el Juzgado, el cochero Antonio Sande, causante involuntario de la desgracia.

Celebróse el banquete con que los socios de la «Tertulia» obsequiaron al socio fundador y presidente honorario don Francisco Molins Pascual.

El menú fue servido, por cierto muy bien por el Hotel Moderno, en el gran salón de fiestas de la Sociedad y amenizó el acto un afinado sexteto dirigido por don Dositeo Vázquez.

Los socios se distribuyeron en mesitas pequeñas y la destinada a la presidencia la ocuparon el festejado don Francisco Molins y a su derecha e izquierda, respectivamente, el actual presidente don Román de Ayala y los ex presidentes por orden de antigüedad don Manuel Posada, don Joaquín Calderón Ozores, y Conde de Torre Cedeira y el socio más antiguo, de los allí presentes, don Arturo Yáñez Chao.

Llegado el momento de escanciarse el champagne levantóse el presidente señor Ayala para ofrecer el banquete al señor Molins, a continuación el señor Calderón Ozores dió lectura a las adhesiones de los que no pudieron concurrir y querían a la vez demostrar su consideración al festejado.

Después del Presidente brindó el señor Calderón Ozores y por último el festejado, para expresar su gratitud a todos los socios por tanta demostración de cariño que de la «Tertulia» había recibido y que jamás olvidaría.

Todos los socios levantaron sus copas por su presidente honorario y por la prosperidad de la «Tertulia».

AGENCIAS GENERALES

En Caravana, (Murcia) y en un sitio llamado Monre Periago, se dedicaba a robar leña un sujeto llamado Ramón García (a) Vito.

El guarda, José López Oliver, dió el alto, y el ladrón, en vez de rendirse, disparó dos tiros de pistola, sin hacer blanco, sobre Oliver. Entonces éste disparó su escopeta e hirió gravísimamente al ratero, que falleció al entrar en el hospital.

En la isla Mai Makura (Nuevas Hébridas) ha ocurrido un caso horrible de antropofagia.

Seis maestros de escuela indígenas, pertenecientes a una misión educadora europea, han sido muertos por sus discípulos, los cuales se apresuraron a comerse los antes de que se descubriera el crimen.

En breve partirá para América la Compañía cómica-dramática que dirige el notable primer actor Sr. Porredón.

En unión de la gentil artista conocida por «La Goya» recorrerá las principales capitales de América.

Entre las obras de su repertorio figura el hermoso paso de comedia «La madre tierra», de costumbres gallegas, de que es autor el distinguido literato de esa provincia y querido amigo nuestro D. Enrique Amado.

Como recordarán nuestros lectores la producción de Amado fue estrenada hace algún tiempo en el Teatro Español de esta Corte, por la Compañía que entonces dirigía la insigne María Tubau, que acaba de fallecer.

«La madre tierra» será puesta en escena, primeramente, en el Teatro San Martín de Buenos Aires.

Tip. de EL PRORGESO, Manuel Becerra 4

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. Santos: La Anunciación de N. S.ª y San Dimas.

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes.

Mixto, a las 0.40. Mercancías, a las 10.45. Correo, a las 12.33. Rápido, a las 14.35. Tren-tranvía, a las 20.35.

El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.

Salidas de los ascendentes. Mixto, a las 0.57. Mensajerías, a las 7.20. Correo, a las 12.43. Rápido, a las 14.39. Ganadero, a las 16.

Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte, el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes. Mixto, a las 6.38. Rápido, a las 9.19. Mercancías, a las 11.24. Correo, a las 12.25. Mensajerías, a las 17.29. Mercancías, a las 23.44.

El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes. Tren-tranvía, a las 4.40. Mixto, a las 6.55. Rápido, a las 9.24. Correo, a las 12.36. Mensajerías, a las 17.43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7.20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilicen el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17.29.

Idem de correos

Entradas en la administración. De Madrid, el correo a las 12.50 y el mixto a las 6.50; de la Coruña, el correo a las 12.50 y el mixto a las 11; de Becerreá, Chantada, Friol, Fijos, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración. Para Madrid, el correo a las 12.10 y el mixto a las 0.20; para la Coruña, el correo a las 12.19 y el mixto a las 6.10; para Becerreá, Chantada, Friol, Fijos, Meira y Po las 14, y para Fonsagrada, a las 7.

Horas de oficina. Lista, desde las 9 a las 11.15 y desde las 13.30 a las 14. Certificados, desde las 8.30 a las 11 y desde las 21 a las 22. Valores declarados, desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal. Se admiten imposiciones desde las 8.30 a las 0.30, y los cobros desde las 12 a las 13.30.

Entrega de los apartados. Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8.30 y a las 14.

Salidas de los carteros. Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8.40 y a las 14.

Recogida de buzones. En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

Observaciones meteorológicas

DÍA 24

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Altura en milímetros a 0º y corregida a las 9 de la mañana, Temperatura máxima al sol, etc.

Anuncio

Por consecuencia de procedimiento judicial, sumario que se sigue contra D. Manuel Gómez Castells, vecino de Otero de Rey, sobre pago de un crédito hipotecario, intereses y costas, se sacaron a pública subasta las fincas hipotecadas, que son las siguientes:

Ayuntamiento de Otero de Rey

1.ª Una casa sin número, de planta baja y dos pisos altos y desván, con un terreno adherente por los lados Norte y Sur, destinado a huerto y corral, existente casi frente a la Casa Consistorial de Otero de Rey; todo lo que fué valorado en 10,000 pesetas.

2.ª La mitad de la heredad a labradío llamada «da Carrilleira», cuya mitad lleva la cabida aproximada de siete ferrados: valorada en 300 pesetas.

3.ª Una heredad labradía nombrada Leiro de Campuceiro, de superficie de unas dos fanegas: valorada en 500 pesetas.

4.ª Una heredad destinada a curro y prado, llamada Curro da Pica, cerrada sobre sí, de cabida poco más o menos dos fanegas y media: valorada en 400 pesetas.

5.ª Una pieza de prado y tojal llamada Bello, su cabida 16 ferrados: valorada en 750 pesetas.

6.ª Una pieza de cortiña, hoy prado llamado da Aira, cerrado sobre sí, de once ferrados poco más o menos: valorada en 800 pesetas.

7.ª Una finca a prado denominada do Trobo, cabida aproximada cuatro ferrados: valorada en 250 pesetas.

El remate de estas fincas tendrá lugar en la Sala-audencia del Juzgado de 1.ª instancia de la Coruña el día 30 de Marzo corriente, a las once horas en punto, con arreglo a las condiciones que señala el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de Lugo, correspondiente al día 3 del actual.

AUTOMOVILES

LORRAINE-DIETRICH

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913.

Representante en Galicia:

Ramón Neira

LUGO

Arriendo

Se arrienda el piso 2.º y 3.º de la casa número 6, de la calle de Manuel Becerra.

Informará D. Martín E. Rúa: calle del Miño.

HARINAS

GRAN FUERZA

SIN RIVAL MARCA

F. O. Coruñesa. (Barcelona)

Garantizada

De trigos puros

Extranjeros

PARA PEDIDOS

Domingo Suárez

CORUÑA

EL NITRATO DE CAL

O DE NORUEGA

es el abono azoado de más rápida asimilación y eficacia.

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Alicante.

Fernando Carvallo

CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra-venta de valores Cotizables en Bolsa.

RUANUEVA, 13

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Trilladoras o Majadoras MAYFARTH

Las mejores y más afamadas en Galicia donde se conocen desde hace muchos años y son preferidas a todas las demás marcas. Ancho del tambor de 1'70 y 1'80 m. Cojinetes de doble hilera de bolas. Sacudidor de tiras de cuero, si se desea.

Accionadas por el Motor REX

el mejor, más sólido y más económico de los existentes. Centenares de estos trenes de trilla trabajan en Galicia.

Trilladoras de dientes a brazo, a malacote y a motor. Trilladora con tambor ancho de batidores, con limpio del grano.

Avantadoras, corta-pajas y corta-tojos, arados, sulfatadoras, prensa para vino y oda-clase de Maquinaria Agrícola.

PH. MAYFARTH y C. -48, Avenue d'Allemagne. -PARIS

Exclusionistas para nuestras trilladoras y motores. En Chantada: D. JULIO YEBRA. En Sarria: D. JOSÉ ANTONIO GAYOSO. Representante para toda nuestra maquinaria: D. JUAN CASTRILLON, Buen Jesús, 6.-LUGO. Sub-agente en a mayor parte de los Ayuntamientos.

Catálogo español y oferta franco estación de destino, se remitirán a quien lo pida a los agentes o directamente a PARIS.

Chargeurs Reunis

Compañía Francesa de navegación a vapor

LINEA DE LA PLATA

Salidas del Puerto de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires

Table with 3 columns: Precio en 3.ª Entero, Precio en 3.ª Medio, Precio en 3.ª Cuarto

22 de Marzo MALTE. 100'10

PRECIO EN 3.ª PREFERENCIA. Ptas. 225

Estos vapores de reciente construcción, y dotados de todos los adelantos modernos como telegrafía sin hilos, comedores para 600 pasajeros de tercera clase, camarotes de tercera preferencia con servicio independiente, harán el viaje en 17 días.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deberán presentarse en esta Agencia, con 5 días de anticipación. Pídanse prospectos y libretos.

AGENTES GENERALES en ESPAÑA: Antonio Conde, (hijos) La Coruña, Plaza de Orense, 2.-Vigo, Calle de Luís Taboada.

Venta

Se vende en Nadela 10 porcelanos garañones y seis caba...

Se hace de la casa número 86 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad, con un trozo de huerta adherente a su parte trasera.

Los que les interese su adquisición, pueden entenderse con el procurador D. Angel Goy Obispo Aguirre, 1.º, quien les enterará del precio y títulos de pertenencia.

Urge la venta.

VENTA

Se venden en Nadela 10 porcelanos garañones y seis caba...

El que desee comprarlos ya juntos ya separados puede tratar con el dueño de la parada de Nadela.

Urge la venta.

Cirujano - Dentista

A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5
Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.
Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
CASTELAR, 6. - LUGO.

H. MANSO

Médico Cirujano y Odontólogo
(DENTISTA)

ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

La última palabra
Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS-PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.
Depositarlos por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.
Por mayor, Droguerías de Iglesias y Compañía.



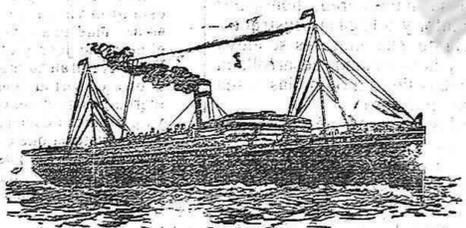
Emulsión
"Dos pescados"
(Marca registrada.)

C. G. Trasatlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña
A la Habana y Veracruz

El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.
A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
El 22 de Marzo el vapor FLORIDE.
A Puerto Plata y Santiago de Cuba
El 22 de Marzo el vapor PUERTO RICO.
A la Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.
Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:
Nicandro Fariña.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA 28 de Marzo
Vapor rápido TUBANTIA (prime rviaje) 11 de Abril
Vapor rápido ZEELANDIA 25 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Co-signatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña
Representante general de la Compañía en España.



Licenciado VALLINA

Odontólogo

Beneficencia Municipal (Dentista)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.
Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7
EMILIO CASTELAR, 1, 2.º
Frente al Banco de España

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.
Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

EL URUGUAY
7 de Abril de 1914
Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vida de H. Hervada, Real, 14

No hay motivo...

«Aburrimiento dice usted? No piense en ello. No tiene usted si no, cojer un tomo de La Joya del Hogar»

y se sacude al momento la peréza. Hojear us su primera parte y en ella encuentra el medio de conservar la salud.
Vea V. la parte siguiente y se le presentará lo que más debe preocupar a una persona: su higiene y belleza. Puede tenerse por descontado que el que practique los preceptos que enseña esta parte del libro, aunque no quiera, ha de ser una imagen de lo más bello.
A continuación se halla una sección dedicada a fabricar dulces, que parece que se están comiendo, y licores que despiden aromas de néctar divino. Luego, si la nostalgia persiste, ensaya V. las partes de aseo de la casa, sección de recreo, laboratorio casero, arte culinario, que presenta guisos hirvientes y humeantes y... si quiere saber más, en las librerías, por 3 pesetas, se lo dirán.

COMPANIA del PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punt. Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña	Salida de Vigo	
Vapor Ortega	23 de Marzo	24 de Marzo
> Oropesa	6 de Abril	7 de Abril
> Orita	20 de >	21 de >
> Oronsa	4 de Mayo	5 de Mayo
> Orcoma	18 de >	19 de >
> Oriana	1 de Junio	2 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es tipo cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño; cámaras frigoríficas; banda deica y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía, Sobrinos de José Pastor

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.
Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES

21 de Marzo Rápido CAP OVILANO
26 de > Correo BUENOS AIRES
4 de Abril Rápido CAP ARCONA
18 de > CAP ORTEGAL

Servicio de CUBA Y MÉJICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Marzo Rápido FUERTIS BISMARCK
4 de Abril Rápido YPIRANGA
21 de > Rápido KRONPRINZESSIN Cecilie.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda de antemano con la posible anticipación.—Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Compañía

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—LA CORUÑA

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
HIGHLAND WARRIOR	28 de Febrero	29 de Marzo
HIGHLAND ROVER	14 de Marzo	15 de Marzo
HIGHLAND PIPER	28 de Marzo	29 de Marzo

Precio del pasaje en 1.ª clase (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 23.10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

Esquelas de funeral desde CINCO pesetas el CIENTO.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886. Casa matriz: BUENOS AIRES.

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil), y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Capital suscrito.	pesos mil	100.000.000'00	o sean Ptas. oro.	220.000.000'00
Capital pagado.		95.963.820'00		211.120.404'00
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1913		45.224.184'74		99.493.206'43
Prima a recibir sobre las acciones no liberadas.		2.421.708'00		5.327.757'60

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

Sucursal de Coruña: Real, 22, teléfono núm. 310.
Horas de oficina: de nueve a una y media, y de tres y media a cinco y media.

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente a la vista.	1	por 100 anual
DEPOSITOS a tres meses fijos.	2	1/2 por 100 anual
> seis meses fijos.	3	1/2 por 100 anual
> un año.	4	por 100 anual
> mayor plazo.	Conventional	
En Caja de Ahorros, desde 25 pesetas hasta 5.000 pesetas, transcurridos 60 días.	3	por 100 anual

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de SIETE pesetas contra la devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle Real núm. 22.—La Coruña